Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

2943/2024

AFIP c/ MERCOTUC SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán, VKL

Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese EMBARGO sobre bienes muebles que posea la demandada en el domicilio denunciado, hasta cubrir las sumas de **$1.300.711,9** en concepto de capital y/o planilla actualizada, mas el 15% calculado provisoriamente para responder por acrecidas, quedando a cargo del Agente Fiscal interviniente el libramiento y firma del correspondiente mandamiento, debiendo acompañarse al mismo copia del Sistema Lex100 del presente proveído. Hágase constar que se faculta para su diligenciamiento al Sr. Oficial de justicia Ad- hoc para juicios del ARCA y/o juzgado con las facultades previstas por el Art. 214 Procesal. Asimismo, hágase constar que el agente fiscal y el martillero designado, quedan facultados para denunciar domicilios y bienes a embargar e intervenir en el diligenciamiento del mandamiento. Se autoriza al diligenciamiento de los instrumentos al Sr/ra. Agente Fiscal.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO A DIAZ MARTINEZ
Date: 2025.07.29 15:10:55 ART

#38908173#464992151#20250729101603656